	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014

300.03.11-044-2026

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 100.13.06-133 DE 2026

Contratante:	MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE
Contratista:	**DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**
Cédula ciudadanía:	1.116.020.114 de La Salina-Casanare
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE PROYECTOS AGROPECUARIOS ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE.**
Valor del contrato:	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE.
Forma de pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante **SEIS (6) PAGOS, CINCO (5) PAGOS**, mensualidades vencidas, cada una por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE** y **UN (1) ULTIMO PAGO** por el valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
CDP N°:	CDP 202607130002
Registro Presupuestal N°:	RP-No. 202607150013
Plazo de Ejecución:	Cinco (05) Meses y Quince (15) Días
Supervisión:	Secretaría General y de Gobierno
Fecha de Perfeccionamiento:	15 de Julio de 2026
Fecha de Terminación:	29 de Diciembre de 2026

En el Municipio de La Salina Casanare a los quince (15) días del mes de julio de 2026, la administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA** Secretaria General y de Gobierno Municipal, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-211-2026 de fecha quince (15) de julio de 2026 y **DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.116.020.114 de La Salina-Casanare, quien actúa como contratista, acordaron suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No.100.13.06-133 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios profesionales No.100.13.06-133 de 2026.

300.03.11-044-2026

- Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de apoyo a la gestión es de Cinco (05) Meses y Quince (15) Días contados a partir de la firma de la presente Acta.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de La Salina Casanare, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA
CC. No. 1.116.020.114 de La Salina-Casanare
Contratista

Proyectó: Jenny Fernanda Valderrama Granados – Apoyo Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.13.06-133 de 2026
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co